

**BASES LEGALES PROMOCIÓN
20% DE DESCUENTO EN PLAYA Y CAMPING
De Sodimac S.A.**

En Santiago, a 9 de enero de 2026 de, SODIMAC S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Sebastián Simonetti Vicuña, cédula de identidad N°13.442.409-5, ambos con domicilio para estos efectos en calle avenida Presidente Riesco número 5685, Piso 14, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante “Sodimac”, viene a establecer las siguientes bases legales de promoción:

PRIMERO: Antecedentes generales.

Con el fin de ofrecer mejores condiciones para nuestros clientes con respecto a la compra de productos, desde el 17 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, o hasta que se entreguen 5.000 cupones de descuento, lo que ocurra primero, Sodimac realizará la campaña “**20% DE DESCUENTO EN PLAYA Y CAMPING**” consistente en la entrega de cupones de 20% de descuento para comprar productos de la categoría “Playa y Camping” en las tiendas físicas seleccionadas, y dentro de las vigencias establecidas en estas bases legales.

SEGUNDO: Requisitos para participar

Podrán participar de este beneficio todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental, que cumplan con el procedimiento establecido para cada una de las siguientes ciudades establecidas en la cláusula siguiente.

TERCERO: Procedimiento para acceder a los cupones de descuento y condiciones para aplicarlos:

Para acceder a los cupones de descuento, los clientes deberán seguir el siguiente procedimiento por ciudad:

- Viña del Mar:

1. El día 17 y 18 de enero de 2026 se repartirán parasoles que tendrán un código QR en la ciudad.
2. Para acceder al cupón de descuento, entre el 17 y 23 de enero de 2026 o hasta que se entreguen 1.000 cupones de descuento, lo que ocurra primero, los clientes deberán escanear el código QR, y completar el formulario con los siguientes datos: Nombre Completo, rut, correo electrónico y teléfono.
3. Una vez completada la información y aceptadas las bases legales de la promoción, si se encuentran entre los primeros 1.000 clientes en completar el formulario, recibirán un código con un 20% de descuento.
4. Este cupón de descuento tendrá vigencia desde el 17 de enero de 2026 y el 23 de enero de 2026. Aplica para las compras de los productos de la categoría Camping y Playa, vendidos en las tiendas físicas de Sodimac Viña del Mar, Quinta Vergara y Reñaca, pagando con cualquier medio de pago, excepto gift

cards. El descuento aplica sobre el precio normal de los productos. El cupón de descuento solamente podrá ser utilizado una vez por el cliente que lo recibió. Excluye las compras con factura. No es acumulable con otras ofertas promociones o beneficios.

- **La Serena:**

1. El día 24 y 25 enero de 2026 se repartirán parasoles que tendrán un código QR en la ciudad.
2. Para acceder al cupón de descuento, entre el 24 de enero de 2026 y el 30 de enero de 2026, o hasta que se entreguen 1.000 cupones de descuento, lo que ocurra primero, los clientes deberán escanear el código QR, y completar el formulario con los siguientes datos: Nombre Completo, rut, correo electrónico y teléfono.
3. Una vez completada la información y aceptadas las bases legales de la promoción, si se encuentran entre los primeros 1.000 clientes en completar el formulario, recibirán un código con un 20% de descuento.
4. Este cupón de descuento tendrá vigencia desde 24 de enero de 2026 al 30 de enero de 2026. Aplica para las compras de los productos de la categoría Camping y Playa, vendidos en las tiendas físicas de Sodimac Coquimbo, La Serena y La Serena Balmaceda, pagando con cualquier medio de pago, excepto gift cards. El descuento aplica sobre el precio normal de los productos. El cupón de descuento solamente podrá ser utilizado una vez por el cliente que lo recibió. Excluye las compras con factura. No es acumulable con otras ofertas promociones o beneficios.

- **Villarica**

1. El día 31 de enero y 1 de febrero de 2026 se repartirán parasoles que tendrán un código QR en la ciudad.
2. Para acceder al cupón de descuento, entre el 31 de enero de 2026 y el 6 de febrero de 2026, o hasta que se entreguen 1.000 cupones de descuento, lo que ocurra primero, los clientes deberán escanear el código QR, y completar el formulario con los siguientes datos: Nombre Completo, rut, correo electrónico y teléfono.
3. Una vez completada la información y aceptadas las bases legales de la promoción, si se encuentran entre los primeros 1.000 clientes en completar el formulario, recibirán un código con un 20% de descuento.
4. Este cupón de descuento tendrá vigencia desde 31 de enero de 2026 al 6 de febrero de 2026. Aplica para las compras de los productos de la categoría Camping y Playa, vendidos en la tienda física de Villarica, pagando con cualquier medio de pago, excepto gift cards. El descuento aplica sobre el precio normal de los productos. El cupón de descuento solamente podrá ser utilizado una vez por el cliente que lo recibió. Excluye las compras con factura. No es acumulable con otras ofertas promociones o beneficios.

- **Maitencillo**

1. El día 31 de enero de 2026 y el 1, 7 y 8 de febrero de 2026 se repartirán parasoles que tendrán un código QR en el pueblo.
2. Para acceder al cupón de descuento, entre el 31 de enero de 2026 y el 13 de febrero de 2026, o hasta que se entreguen 2.000 cupones de descuento, lo que ocurra primero, los clientes deberán escanear el código QR, y completar el formulario con los siguientes datos: Nombre Completo, rut, correo electrónico y teléfono.
3. Una vez completada la información y aceptadas las bases legales de la promoción, si se encuentran entre los primeros 2.000 clientes en completar el formulario, recibirán un código con un 20% de descuento.
4. Este cupón de descuento tendrá vigencia desde 31 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026. Aplica para las compras de los productos de la categoría Camping y Playa, vendidos en la tienda física de Maitencillo, pagando con cualquier medio de pago, excepto gift cards. El descuento aplica sobre el precio normal de los productos. El cupón de descuento solamente podrá ser utilizado una vez por el cliente que lo recibió. Excluye las compras con factura. No es acumulable con otras ofertas promociones o beneficios.

CUARTO: Vigencia

La promoción estará vigente en las siguientes fechas:

- Viña del Mar: la promoción se encontrará vigente desde el 17 de enero de 2026 y el 23 de enero de 2026, o hasta que se entreguen 1.000 cupones de descuento, lo que ocurra primero.
- La Serena: la promoción se encontrará vigente desde el 24 de enero de 2025 al 30 de enero de 2026, o hasta que se entreguen 1.000 cupones de descuento, lo que ocurra primero.
- Villarrica: la promoción se encontrará vigente desde el 31 de enero de 2026 al 6 de febrero de 2026, o hasta que se entreguen 1.000 cupones de descuento, lo que ocurra primero.
- Maitencillo: la promoción se encontrará vigente desde 31 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026, o hasta que se entreguen 2.000 cupones de descuento, lo que ocurra primero.

QUINTO: Uso de los datos personales.

Para Sodimac S.A., ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Los datos que entregue el Participante con ocasión de esta promoción, serán tratados únicamente para la gestión de la misma.

Asimismo, y en caso de que la promoción se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte de la misma, se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en la promoción con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Sodimac a compartir sus datos con dicha

empresa o entidad sólo para las finalidades y plazos señalados en estas bases.